



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

**RESOLUCION NUMERO 101 DE 1.999**  
ACTA NÚMERO 28 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1999

“Por la cual se designa un miembro de la Comisión Investigadora de Asuntos Disciplinarios de Personal Docente de la Sede de Santafé Bogotá”.

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
En uso de sus atribuciones legales, y

### CONSIDERANDO:

1. Que a la profesora **NORALBA SIERRA MARTINEZ** de la Facultad de Ciencias, integrante de la Comisión Investigadora de Asuntos Disciplinarios del Personal Docente, Sede de Santafé de Bogotá, se le vence el período reglamentario el 4 de febrero del año 2000.
2. Que el Consejo Superior Universitario, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos vigentes realizó el sorteo, de acuerdo con la lista de profesores que cumplen con los requisitos exigidos en los Estatutos de la Universidad, enviada por la Dirección Nacional de Personal – División de Asuntos de Personal Docente.

### RESUELVE:

ARTICULO 1º. Designar al profesor **MARIO GARCÉS FERRER** del Departamento de Medicina Preventiva de la Facultad de Medicina de la Sede de Santafé de Bogotá como Miembro de la Comisión Investigadora de Asuntos Disciplinarios del Personal Docente de la Sede de Bogotá, a partir del 5 de febrero del año 2000 y por el término de un (1) año, en reemplazo de la profesora Noralba Sierra Martínez, a quien se le vence el período.

ARTICULO 2º. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Acuerdo 45 de 1986, esta designación es de forzosa aceptación.

ARTICULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Santafé de Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

La Presidenta,

(Original firmado por)  
**MARTA LUCIA VILLEGAS BOTERO**

La Secretaria,

(Original firmado por)  
**CONSUELO GÓMEZ SERRANO**

*María Lilia T.*

